

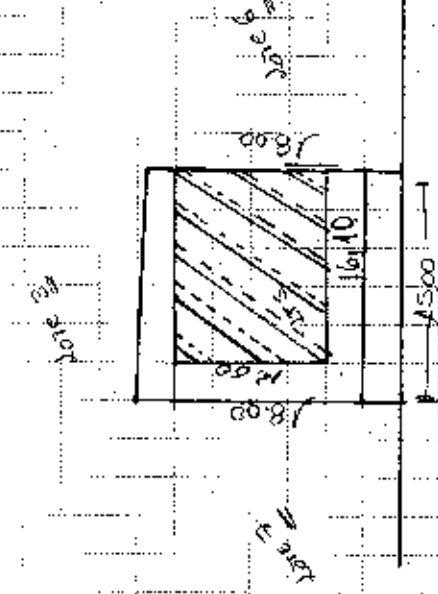
IFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

☐ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N°
DIRECCION <u>AV. BOLIVIA</u>		DIRECCION <u>AV. BOLIVIA</u>
ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ZONA HOMOGENEA ZONA SEGUN VALOR		DIRECCION <u>AV. BOLIVIA</u>
COPIAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		DIRECCION <u>AV. BOLIVIA</u>

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE 1		DESARROLLO CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE ☐ METROS ☐ BAJO LA RASANTE ☐		CERRAMIENTO MADERA ☐ CABA ☐ OTRO ☐	
LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA		SERVICIOS DEL LOTE 1 AGUA POTABLE ☐ 2 NO EXISTE ☐ SI EXISTE ☒ 1 DESAGUES ☐ 2 NO EXISTE ☐ SI EXISTE ☒ 1 ELECTRICIDAD ☐ 2 NO EXISTE ☐ SI EXISTE ☒		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE SIN PLANTAS ☐ AREA ☐ PERIMETRO ☐ LONGITUD DEL FRENTE ☐ NUMERO DE ESCALAS ☐	
AS DE LA VIA PRINCIPAL TIERRA ☐ LASTRE ☐ PIEDRA DE RIO ☐ ADOPCION ☐ ASPALTO O CEMENTO ☒		NO TIENE ☐ ESCIMENTADO O PIEDRA DE RIO ☐ DE ADOPCION O BALDOSA ☐		BUCAS EN LA VIA NO EXISTE ☒ SI EXISTE ☐	
NO EXISTE ☒ SI EXISTE ☐		NO EXISTE ☒ SI EXISTE ☐		NO EXISTE ☒ SI EXISTE ☐	

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION ☐ 1 CON EDIFICACION ☒ 2	1 2	30 31	01 01
USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO ☐ 1 CONSTRUCCION ☐ 2 OTRO USO ☐ 3		01 01	

OBSERVACIONES:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

QUIEN RECEPTA DCTOS.:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDELA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TELFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 2136-PSM-PGL, trámite # 2117 - 1

(Para efectos de celebración de actas, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para expedir actas emitida por este Director.)

Esta Dirección en atención al Oficio No. 258-DPUM-JOC-2015, el Área de Gestión del Suelo mediante informe 0019 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de VELEZ MURILLO ANGEL Y SRA sobre un solar ubicado en la Lotización Altagracia actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote No. 2 de la manzana A -1 actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, con Clave Catastral # 2-11-24-95-005 el mismo que según Escritura posee un área de 270,00m²

ÁREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 270,00m², (Escritura autorizada por la Notaría Primera de Manta el 05 de enero de 1981, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 17 de febrero de 1981).

Por el Frente: 15,00m - Con calle pública

Por Atrás: 15,00m - Lote No. 3 de la misma manzana

Por el Costado Derecho: 18,00m - Con propiedad de Dionán Terán

Por el Costado Izquierdo: 18,00m - Con el Lote No. 6 de la misma manzana

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Electiva No. 809 de los bienes delados por la causante Geny Alexandra Palacios Quijije autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 10 de marzo de 2019 e inscrita el 15 de abril de 2019). Área 270,00m² Equivalente al 100%

VELEZ MURILLO ANGEL RODOLFO (cónyuge sobreviviente) equivalente a 50,00%

VELEZ PALACIOS ANGEL XAVIER (hijo heredero) equivalente a 25,00%

VELEZ PALACIOS ANGELICA ALEXANDRA (hija heredera) equivalente a 25,00%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% para el señor Angel Rodolfo Velez Murillo en calidad de gananciales, y el 25,00% por igual para los señores Angel Xavier Velez Palacios y Angelica Alexandra Velez Palacios en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos hijos herederos de la causante Geny Alexandra Palacios Quijije. Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de la heredera Angelica Alexandra Velez Palacios tal como fue solicitado.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones conexas de alcoholitos" - Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre conerederos o legatarios y otros y, en general, entre copropietarios se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 *ibidem* sobre "Exenciones" - Quedan exentos del pago de este impuesto, Numeral d) Las adjudicaciones por particiones, resolución de sociedades.

Manta, marzo 12 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el registro, la inspección en el lugar que indican de buena fe el suscrito, por lo cual subsigue error y omisión exonerando de responsabilidad al suscrito, el o los comparecientes que se han presentado innóculando a representaciones propias erróneas, en los cálculos correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 2136-PSM-PGL, trámite n° 2117- 2

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al Oficio No. 258-DPUM-JOC-2015 e informe n°049 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial a la heredera señora **ANGELICA ALEXANDRA VELEZ PALACIOS** sobre el solar ubicado en la Lotización Ahuagrada de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote No. 5 de la manzana A -1 actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, con Clave Catastral = 2-11-24-05-000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Genny Alejandra Palacios Quijije con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 15,00m -- Con calle pública

Por Atrás: 15,00m - Lote No. 3 de la misma manzana

Por el Costado Derecho: 18,00m - Con propiedad de Damián Terán

Por el Costado Izquierdo: 18,00m - Con el Lote No. 6 de la misma manzana

Área: 270,00m²

Manta, marzo 12 de 2015



Arg. Jonathan Orozco Cobenck,
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
C.A.P.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



10831



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10831:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 07 de enero de 2009*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la Lotización Altagracia de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con el lote Número CINCO de la manzana A-UNO, que tiene los siguientes medidas y linderos. Con quince metros de frente y atrás, por dieciocho metros por cada uno de sus dos costados, linderando. POR EL FRENTE, con calle pública, POR ATRÁS, lote número tres de la misma manzana. POR EL COSTADO DERECHO, con propiedad de Damián Ferán. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con el lote Número seis de la misma manzana. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	208 17/02/1981	310
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	35 16/02/1983	104
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	275 13/08/1984	1191
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	809 24/10/1997	4345
Sentencia	Poseción Efectiva	48 15/04/2010	728
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	217 05/12/2014	2484

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 17 de febrero de 1981
Tomo: 1 Folio Inicial: 310 - Folio Final: 310
Número de Inscripción: 208 Número de Repertorio: 322
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de enero de 1981
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Solar ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, signado con el número cinco de la

manzana A-uno y Seis de la Manza A-1 (Estos lotes forman un solo cuerpo. Predio descrito que tenía inscrita con fecha 16 de Febrero de 1983 bajo el n. 35 mediante escritura celebrada el 11 de Febrero de 1983 ante el Notario Primero del canton Manta Mutuo Hipotecario y Seguro de Desgravamen-Patrimonio Familiar a favor del I.E.S.S. Con fecha 13 de Agosto de 1984 bajo el N. 275 el predio descrito tenía inscrito Prestamo Complementario de Amortizacion Gradual, autorizada ante el Notario segundo del canton Manta el 25 de Julio de 1984 a favor del I.E.S.S. Actualmente dichas hipotecas se encuentran canceladas con fecha 24 de Octubre de 1997 bajo el n. 809, mediante escritura celebrada ante el notario Publico primero del canton el 30 de Septiembre de 1997.

QUEDANDO VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019290	Palacios Quiji Genny Alexandra	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Salto Jose	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019284	Bacque Parrales Absalon	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019286	Delgado Mary	Casado	Manta

2 / 3 Hipoteca

Inscrito el: miércoles, 16 de febrero de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 104 - Folio Final: 107

Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 290

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de febrero de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

M U T U O Y S E G U R O D E D E S G R A V A M E N

El Dr. Sergio Mora Calahorrano en su calidad de Mandatario del Sr. Economista Patricio Avila Rivas, Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Sr. Manuel Acosta Tobar, Jefe del Departamento de Seguro de Desgravamen. * En esta inscripción que se encuentra en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el deudor se encuentra en el encabezado como Angel Rodolfo Velez Murillo, mientras que en el contenido se encuentra como Angel Rafael Velez Murillo. Un inmueble situado en la calle pública de la parroquia Tarquí, del cantón Manta. La superficie total del inmueble es de Quinientos cuarenta metros cuadrados. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 24 de Octubre de 1997 bajo el n. 809, mediante escritura celebrada ante el notario Publico primero del canton el 30 de Septiembre de 1997. QUEDANDO VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000019290	Palacios Quiji Genny Alexandra	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000014203	Velez Murillo Angel Rodolfo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 208 Fec. Inscripción: 17-Feb-1981 Folio Inicial: 310 Folio final: 310

Certificación impresa por: CIAS

Ficha Registral: 10831

Platón: 2 de 13



3 / 3 Hipoteca

Inscrito el: Jueves, 13 de agosto de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.191 - Folio Final: 1.193

Número de Inscripción: 275 Número de Repertorio: 1.290

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de julio de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**** PRESTAMO COMPLEMENTARIO DE AMORTIZACION GRADUAL ****

Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 24 de Octubre de 1997 bajo el n. 809, mediante escritura celebrada ante el notario Público primero del canton el 30 de Septiembre de 1997. QUEDANDO
V I G E N T E P A T R I M O N I O F A M I L I A R .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-00000000000332	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000019290	Palacios Quijiye Genny Alexandra	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000014203	Velez Marillo Angel Rodolfo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	208	17-feb-1981	310	310

4 / 3 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: viernes, 24 de octubre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.345 - Folio Final: 4.346

Número de Inscripción: 809 Número de Repertorio: 3.608

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de septiembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

****CANCELACION Y LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA**** Cancela las hipotecas inscritas con fecha 16 de Febrero de 1983 bajo el n. 35 mediante escritura celebrada el 11 de Febrero de 1983 ante el Notario Primero del canton Manta Mutuo Hipotecario y Seguro de Desgravamen-Patrimonio Familiar a favor del I.E.S.S. Con fecha 13 de Agosto de 1984 bajo el N. 275 el predio descrito tenia inscrito Prestamo Complementario de Amortización Gradual, autorizada ante el Notario segundo del canton Manta el 25 de Julio de 1984 a favor del I.E.S.S. Pero persiste el PATRIMONIO FAMILIAR, en beneficio de los menores Velez Palacios Angel Xavier y
V e l e z P a l a c i o s A n g e l i c a A l e x a n d r a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Acreeedor Hipotecario	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000019290	Palacios Quijije Genny Alexandra	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000014203	Velez Murillo Angel Rodolfo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	35	16-feb-1983	104	107
Hipotecas y Gravámenes	275	13-ago-1984	1191	1193

5 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : **jueves, 15 de abril de 2010**

Tomo: **1** Folio Inicial: **728** - Folio Final: **744**

Número de Inscripción: **48** Número de Repertorio: **1.965**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 10 de marzo de 2010**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por Genny Alexandra Palacios Quijije

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000014203	Velez Murillo Angel Rodolfo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-08676186	Velez Palacios Angel Xavier	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000014200	Velez Palacios Angelica Alexandra	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000019290	Palacios Quijije Genny Alexandra	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	208	17-feb-1981	310	310

6 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : **viernes, 05 de diciembre de 2014**

Tomo: **1** Folio Inicial: **2.484** - Folio Final: **2.500**

Número de Inscripción: **217** Número de Repertorio: **8.749**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 25 de noviembre de 2014**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019290	Palacios Quijije Genny Alexandra	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000014203	Velez Murillo Angel Rodolfo	Viudo	Manta
Propietario	13-08676186	Velez Palacios Angel Xavier	Casado	Manta
Propietario	80-0000000014200	Velez Palacios Angelica Alexandra	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

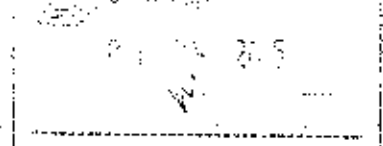
Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 10831

Página: 4 de 4

Continúa en...





Compra Venta

208

17-feb-1981 310

310

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Hipotecas y Gravámenes	3
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Las movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:34:59 del lunes, 01 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596489-3

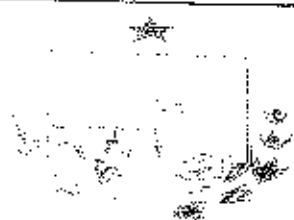


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE MONEDERO

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE MONEDERO

202405000

FECHA DE MONEDERO

FECHA DE MONEDERO

FECHA DE MONEDERO

RUBROS

FECHA DE MONEDERO

FECHA DE MONEDERO

FECHA DE MONEDERO

FECHA DE MONEDERO

FECHA DE MONEDERO

FECHA DE MONEDERO

FIRMA DEL USUARIO

FECHA DE MONEDERO

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA 2024/05/15

FECHA DE MONEDERO

FIRMA DEL TECNICO

FECHA 2024/05/15

FECHA DE MONEDERO

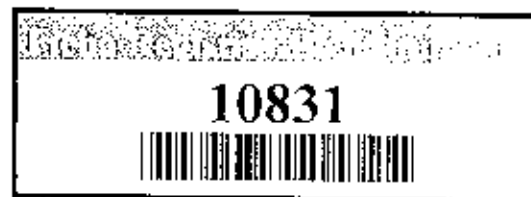
FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10831:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 07 de enero de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la Lotización Altagracia de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote Número CINCO de la manzana A -UNO, que tiene los siguientes medidas y linderos. Con quince metros de frente y atrás, por dieciocho metros por cada uno de sus dos costados, linderando. POR EL FRENTE, con calle pública, POR ATRÁS, lote numero tres de la misma manzana. POR EL COSTADO DERECHO, con propiedad de Damián Terán. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con el lote Número seis de la misma manzana. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	208 17/02/1981	310
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	35 16/02/1983	104
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	275 13/08/1984	1.191
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	809 24/10/1997	4.345
Sentencia	Poseción Efectiva	48 15/04/2010	728
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	217 05/12/2014	2.484

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 17 de febrero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 310 - Folio Final: 310

Número de Inscripción: 208 Número de Repertorio: 322

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

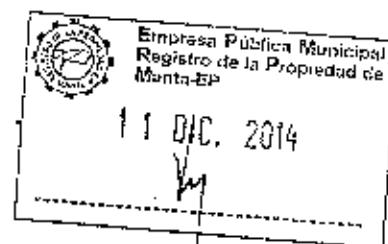
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de enero de 1981

Resolución/Resolución:

Observaciones:

Solar ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del canton manta, signado con el numero cinco de la





manzana A-uno y Seis de la Manza A-1 (Estos lotes forman un solo cuerpo. Predio descrito que tenía inscrita con fecha 16 de Febrero de 1983 bajo el n. 35 mediante escritura celebrada el 11 de Febrero de 1983 ante el Notario Primero del canton Manta Mutuo Hipotecario y Seguro de Desgravamen-Patrimonio Familiar a favor del I.E.S.S. Con fecha 13 de Agosto de 1984 bajo el N. 275 el predio descrito tenía inscrito Prestamo Complementario de Amortizacion Gradual, autorizada ante el Notario segundo del canton Manta el 25 de Julio de 1984 a favor del I.E.S.S. Actualmente dichas hipotecas se encuentran canceladas con fecha 24 de Octubre de 1997 bajo el n. 809, mediante escritura celebrada ante el notario Publico primero del canton el 30 de Septiembre de 1997.

Q U E D A N D O V I G E N T E P A T R I M O N I O F A M I L I A R .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019290	Palacios Quijiye Genny Alexandra	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Salto Jose	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019284	Bacque Parrales Absalon	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019286	Delgado Mary	Casado	Manta

2 / 3 Hipoteca

Inscrito el : miércoles, 16 de febrero de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 104 - Folio Final: 107

Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 290

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de febrero de 1983

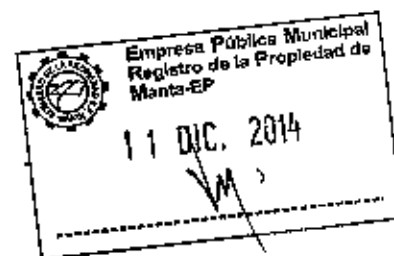
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

M U T U O Y S E G U R O D E D E S G R A V A M E N

El Dr. Sergio Mora Calahorrano en su calidad de Mandatario del Sr. Economista Patricio Avila Rivas, Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Sr. Manuel Acosta Tobar, Jefe del Departamento de Seguro de Desgravamen. * En esta inscripción que se encuentra en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el deudor se encuentra en el encabezado como Angel Rodolfo Velez Murillo, mientras que en el contenido se encuentra como Angel Rafael Velez Murillo. Un inmueble situado en la calle pública de la parroquia Tarqui, del cantón Manta. La superficie total del inmueble es de Quinientos cuarenta metros cuadrados. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 24 de Octubre de 1997 bajo el n. 809, mediante escritura celebrada ante el notario Publico primero del canton el 30 de Septiembre de 1997. **QUEDANDO VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR.**



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000019290	Palacios Quijiye Genny Alexandra	Casado	Manta
Empresario Hipotecario	80-0000000014203	Velez Murillo Angel Rodolfo	Casado	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
208	17-feb-1981	310	310





3 / 3 Hipoteca

Inscrito el: lunes, 13 de agosto de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.191 - Folio Final: 1.193
Número de Inscripción: 275 Número de Repertorio: 1.290
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de julio de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**** PRESTAMO COMPLEMENTARIO DE AMORTIZACION GRADUAL ****

Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 24 de Octubre de 1997 bajo el n. 809, mediante escritura celebrada ante el notario Publico primero del canton el 30 de Septiembre de 1997. QUEDANDO
V I G E N T E P A T R I M O N I O F A M I L I A R .



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000019290	Palacios Quijije Genny Alexandra	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000014203	Velez Murillo Angel Rodolfo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	208	17-feb-1981	310	310

4 / 3 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: viernes, 24 de octubre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.345 - Folio Final: 4.346
Número de Inscripción: 809 Número de Repertorio: 3.608
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de septiembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

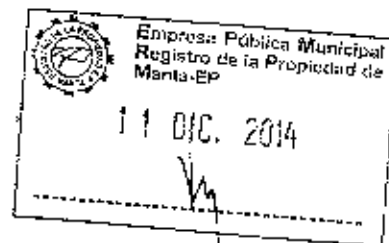
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

****CANCELACION Y LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA**** Cancela las hipotecas inscritas con fecha 16 de Febrero de 1983 bajo el n. 35 mediante escritura celebrada el 11 de Febrero de 1983 ante el Notario Primero del canton Manta Mutuo Hipotecario y Seguro de Desgravamen-Patrimonio Familiar a favor del I.E.S.S. Con fecha 13 de Agosto de 1984 bajo el N. 275 el predio descrito tenia inscrito Prestamo Complementario de Amortizacion Gradual, autorizada ante el Notario segundo del canton Manta el 25 de Julio de 1984 a favor del I.E.S.S. Pero persiste el PATRIMONIO FAMILIAR, en beneficio de los menores Velez Palacios Angel Xavier y Velez Palacios Angelica Alexandra.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------





Acreedor Hipotecario	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000019290	Palacios Quijije Genny Alexandra	Casado Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000014203	Velez Murillo Angel Rodolfo	Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	35	16-feb-1983	104	107
Hipotecas y Gravámenes	275	13-ago-1984	1191	1193

5 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : jueves, 15 de abril de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 728 - Folio Final: 744
Número de Inscripción: 48 Número de Repertorio: 1.965
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de marzo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Genny Alexandra Palacios Quijije

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000014203	Velez Murillo Angel Rodolfo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-08676186	Velez Palacios Angel Xavier	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000014200	Velez Palacios Angelica Alexandra	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000019290	Palacios Quijije Genny Alexandra	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	208	17-feb-1981	310	310

6 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : viernes, 05 de diciembre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.484 - Folio Final: 2.500
Número de Inscripción: 217 Número de Repertorio: 8.749
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019290	Palacios Quijije Genny Alexandra	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000014203	Velez Murillo Angel Rodolfo	Viudo	Manta
Beneficiario	13-08676186	Velez Palacios Angel Xavier	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000014200	Velez Palacios Angelica Alexandra	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 10831

Página: 4 de 5





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Compra Venta

208

17-feb-1981 310

310

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Hipotecas y Gravámenes	3
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:27:28 del jueves, 11 de diciembre de 2014

A petición de: Sr. Jorge Villegas Pacheco

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

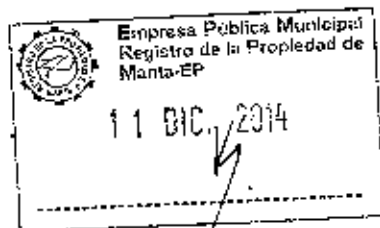


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
entitara un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 2136-PSM-PGL, trámite # 2119- 1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 258-DPUM-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #049 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de VELEZ MURILLO ANGEL Y SRA sobre un solar ubicado en la Lotización Altigracia actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote No. 5 de la manzana A -1 actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, con Clave Catastral # 2-11-24-05-000 el mismo que según Escritura posee un área de 270,00m²

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 270,00m². (Escritura autorizada por la Notaría Primera de Manta el 05 de enero de 1981, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 17 de febrero de 1981).

Por el Frente: 15,00m - Con calle pública

Por Atrás: 15,00m - Lote No. 3 de la misma manzana

Por el Costado Derecho: 18,00m - Con propiedad de Damián Terán

Por el Costado Izquierdo: 18,00m - Con el Lote No. 6 de la misma manzana

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 809 de los bienes dejados por la causante Genny Alexandra Palacios Quijiie autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 10 de marzo de 2010 e inscrita el 15 de abril de 2010): Área 270,00m² Equivalente al 100%:

VELEZ MURILLO ANGEL RODOLFO (cónyuge sobreviviente) equivalente a 50,00%

VELEZ PALACIOS ANGEL XAVIER (hijo heredero) equivalente a 25,00%

VELEZ PALACIOS ANGELICA ALEXANDRA (hija heredera) equivalente a 25,00%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% para el señor Angel Rodolfo Velez Murillo en calidad de gananciales, y el 25,00% por igual para los señores Angel Xavier Velez Palacios y Angelica Alexandra Velez Palacios en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos hijos herederos de la causante Genny Alexandra Palacios Quijiie. Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de la heredera Angelica Alexandra Velez Palacios tal como fue solicitado.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas".- Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 334 *Ibidem*, sobre "Exenciones".- Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades

Manta, marzo 12 de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para la inscripción en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error a inscripción, e vinculando de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 2136-PSM-PGL, trámite # 2119- 2

*La Dirección de Planeamiento Urbano en base al Oficio No. 258-DPUM-JOC-2015 e informe #049 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial a la heredera señora **ANGELICA ALEXANDRA VELEZ PALACIOS** sobre el solar ubicado en la Lotización Altagracia de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con el lote No. 5 de la manzana A -1 actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, con Clave Catastral # 2-11-24-05-000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Genny Alexandra Palacios Quijije con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Frente: 15,00m - Con calle pública

Por Atrás: 15,00m - Lote No. 3 de la misma manzana

Por el Costado Derecho: 18,00m - Con propiedad de Damián Terán

Por el Costado Izquierdo: 18,00m - Con el Lote No. 6 de la misma manzana

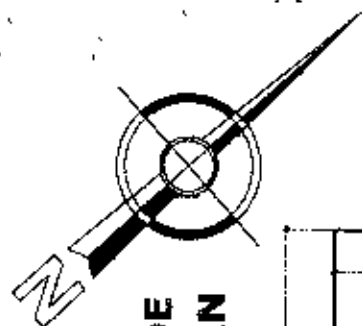
Área: 270,00m²

Manta, marzo 12 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
CAPP



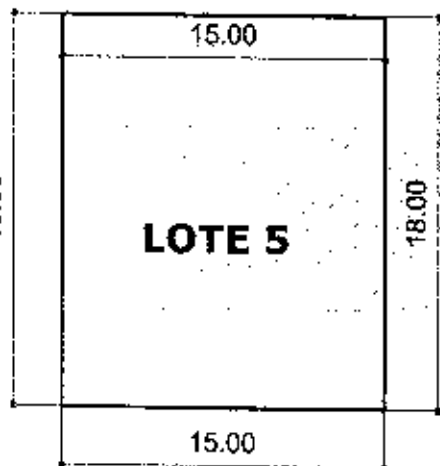
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**PROPIEDAD DE
DAMIAN TERAN**

18.00

LOTE 3



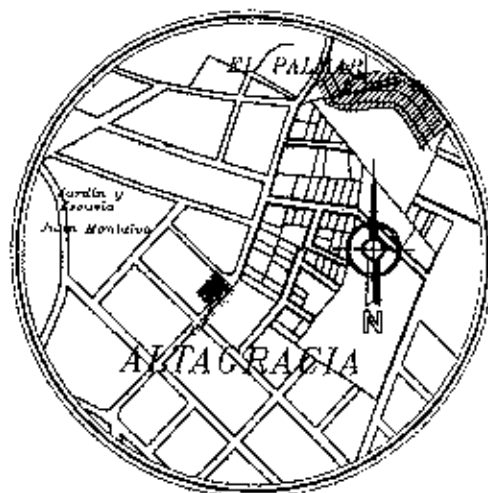
LOTE 5

18.00

LOTE 6

CALLE PUBLICA

CALLE PUBLICA



UBICACION

Esc. _____ S/E

LOTE # 5

CUADRO DE AREAS

POR EL FRENTE: CALLE PUBLICA	15.00 M
POR ATRAS: LOTE # 3	15.00 M
POR EL COSTADO DERECHO: DAMIAN TERAN	18.00 M
POR EL COSTADO IZQUIERDO: LOTE#6	18.00 M
AREA TOTAL	270.00 M2

PROPIETARIO:

VELEZ MURILLO ANGEL RODOLFO E HIJOS

CONTIENE:

**MEDIDAS Y LINDEROS
UBICACION**

RESP. TECNICA:

W. Nou Loured
15.02.2015

FECHA:

FEBRERO-2015

ESCALA: 1:350

LAMINA: 2



CIUDADANIA 131022963-6
VELEZ PALACIOS ANGELICA ALEXANDRA
MANABI/MANTA/MANTA
25 JULIO 1981
006-0231.01651 F
MANABI/MANTA
MANTA 1981



[Signature]

ECUATORIANA*****
SOLTEO

E333311122
AD GAT

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
ANGEL RODOLFO VELEZ MURILLO
BENNY ALEXANDRA PALACIOS
QUITO 21/03/2005

21/03/2017

REN 1450245
Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRE

090

CERTIFICADO DE NOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

090 - 0007

1310229636

NÚMERO DE CERTIFICADO
VELEZ PALACIOS ANGELICA ALEXANDRA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

2

PARRISCUA

1

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA ZONA